

Western Pharmaceutical S.A. en Liquidación

Informe de Comisario

Al 31 de Diciembre de 2015

Dr. Gabriel Uvillús, Msc

Doctor en Contabilidad y Auditoría

Magister en Tributación

Quito, Diciembre 07 de 2016

Señor
Presidente de la
Junta General de Accionista de
Western Pharmaceutical S.A. en Liquidación
Presente

Estimado Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía **Western Pharmaceutical S.A., en Liquidación** por el año terminado el 31 de Diciembre de 2015.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración, y en cumplimiento de la resolución No 06-Q-ICI-001 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No 309 del 10 de Julio de 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las compañías sujetas a su vigilancia y control debo manifestar lo siguiente:

La compañía ha preparado estados de situación financiera periódicos, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la compañía en la cuenta de caja; he revisado el Estado de Situación Financiera de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creí necesario, pedí informes y explicaciones a la administración de la Compañía.



Tegucigalpa Oe9 – 191 y José Ríofrío

Móvil: 0998528713

Teléfono: 022903244

gabriel_uvillus@hotmail.com

Dr. Gabriel Uvillús, Msc

Doctor en Contabilidad y Auditoría

Magister en Tributación

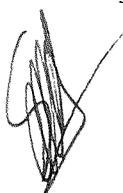
Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas celebradas el 4 de febrero, 28 de julio y 17 de diciembre de 2015.

El control interno implementado en la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas de la misma.

Los estados financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas a una empresa en marcha, sin embargo, la Compañía ha dejado de operar a mediados del año 2014 y durante el año 2015 no ha tenido operaciones comerciales, también se han aplicado las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Normas Tributarias Vigentes, excepto por lo descrito en el párrafo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene un saldo de inversiones a largo plazo en WARRANT DBA AQUA BONTI y AQUA BONTI por un valor de US\$ 200.000, de acuerdo a información proporcionada por la Compañía corresponde a 311.922 acciones que tiene un precio cotizado a esa fecha de US\$ 118.980, con lo cual estas acciones estarían presentado un deterioro US\$ 81.020. La administración de la Compañía indicada que este deterioro será registrado en el siguiente ejercicio.

Mediante resolución No SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-1569 del 4 de agosto de 2015, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, resuelve declarar disuelta a la Compañía, dicha resolución se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 20 de agosto de 2015 y de igual manera se ha procedido a designar liquidador para que efectúe las operaciones de liquidación. De acuerdo a información de la administración de la Compañía, se encuentran efectuando los trámites respectivos con la finalidad de solventar esta situación.



Tegucigalpa Oe9 – 191 y José Ríofrío

Móvil: 0998528713

Teléfono: 022903244

gabriel_uvillus@hotmail.com

Dr. Gabriel Uvillús, Msc

Doctor en Contabilidad y Auditoría

Magister en Tributación

Esta situación indica la existencia de una incertidumbre sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha y dependerá de la decisión de su Accionista el reiniciar las operaciones de la Compañía o decidir la liquidación de la misma.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene cuentas por cobrar por US\$ 4.104.931, a una Compañía relacionada. Mediante contrato de novación celebrado entre la Compañía relacionada, el Accionista y la Compañía formalizado el 22 de septiembre de 2016, el Accionista sustituye como deudor de la obligación de la Compañía relacionada, como resultado de la referida sustitución al Accionista asume y hace suya la obligación en los mismos términos pactados anteriormente con la Compañía relacionada.

En el 2015 la Compañía genera una pérdida neta después de impuesto a la renta de US\$ 885.306. Los accionistas de la compañía con la finalidad de solventar esta pérdida han efectuado aportes para futuras capitalizaciones por USD 755.600 y aportes para absorber pérdidas por USD 623.248.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía presenta un patrimonio neto de US\$ 4.297.327 en el cual se encuentra incluido US\$ 13.498.859 como aportes para aportes futuras capitalizaciones y para absorción de pérdidas y presenta pérdidas acumuladas por US\$ 9.557.024, la Compañía debe evaluar el tratamiento financiero a realizar a las cuentas que se presentan en el patrimonio en función de cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

A continuación detallo algunos índices financieros que permite ver la situación económica de la compañía.

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente

4.555.090 – 697.197 = 3.857.893

Tegucigalpa Oe9 – 191 y José Riofrío

Móvil: 0998528713

Teléfono: 022903244

gabriel_uvillus@hotmail.com

Dr. Gabriel Uvillús, Msc

Doctor en Contabilidad y Auditoría

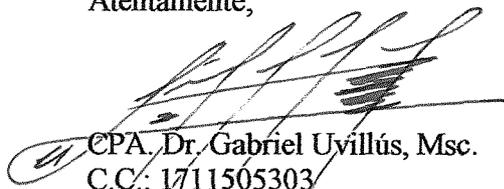
Magister en Tributación

Razón Corriente =	<u>Activo Corriente</u>	<u>4.555.090</u>	6,53
	Pasivo Corriente	697.197	
Nivel de Endeudamiento =	<u>Total Pasivo</u>	<u>711.382</u>	0,14
	Total Activo	5.008.709	
Apalancamiento Total =	<u>Total Pasivo</u>	<u>711.382</u>	0,17
	Patrimonio	4.297.327	

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de usted.

Atentamente,



CPA. Dr. Gabriel Uvillús, Msc.

C.C.: 1711505303

Comisario

Registro Nacional CPA No 25997

Tegucigalpa Oe9 – 191 y José Riofrío

Móvil: 0998528713

Teléfono: 022903244

gabriel_uvillus@hotmail.com